

"2008 – AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.

VISTO la nota, presentada por el señor Decano de la Facultad Regional Tucumán, ingeniero Walter Fabián SORIA, mediante la cual solicita autorización para ausentarse del país en razón de haber sido invitado por la Cámara de Comercio y el Instituto Productivo de Tucumán, a participar de Expo Cruz 2008, que se llevará a cabo en la República de Bolivia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro se llevará a cabo desde el 24 al 28 de septiembre del corriente año.

Que por lo expuesto, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo peticionado por el señor Decano de la Facultad Regional Tucumán, ingeniero Walter Fabián SORIA.

Que el sector jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

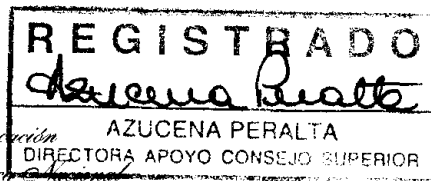
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Decano de la Facultad Regional Tucumán, ingeniero Walter Fabián SORIA, a ausentarse del país desde el 24 al 28 de septiembre del corriente año, en razón de haber sido invitado por la Cámara de Comercio y el Instituto de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

Desarrollo Productivo de Tucumán, a participar de Expo Cruz 2008, que se llevará a cabo en la República de Bolivia.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1300/08

| |
|-----------|
| U.T.N. |
| |
| <i>AP</i> |
| |

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
Rector

A.U.S. RICARDO SALLER
Secretario de Consejo Superior